



Artículo 4/2014, julio-septiembre (n.º 151)

## Reinserción y gestión del riesgo de reincidencia en agresores sexuales excarcelados: el proyecto “Círculos de Apoyo y Responsabilidad” en Cataluña

Thuy Nguyen<sup>1</sup>, Nina Frerich<sup>1</sup>, César García<sup>2</sup>, Carlos Soler<sup>2</sup>, Santiago Redondo-Illescas<sup>1</sup> y Antonio Andrés-Pueyo<sup>1</sup>

(<sup>1</sup> Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV). Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos (Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona). <sup>2</sup> Departamento de Justicia. Generalitat de Catalunya)

**Resumen:** La necesidad de reducir la reincidencia de los delincuentes sexuales de alto riesgo que al finalizar sus condenas se reincorporan a la comunidad ha llevado a desarrollar nuevas estrategias de gestión del riesgo de la reincidencia. Entre ellas se encuentra el modelo de Círculos de apoyo y responsabilidad (CoSA). Este modelo se inició en Canadá en el año 1994 y, desde entonces, se ha generalizado a muchos países occidentales por la eficacia mostrada en la rehabilitación social de este tipo de delincuentes. En Cataluña se ha puesto en marcha el proyecto CerclesCat, compartido con varios países europeos, siguiendo las directrices del modelo CoSA. En este trabajo se exponen los principales rasgos de este proyecto innovador en la intervención post-penitenciaria para delincuentes sexuales de alto riesgo de reincidencia.

**Palabras clave:** delincuencia sexual, gestión del riesgo, justicia restaurativa, reincidencia

**Title:** *The social reintegration and the management of risk recidivism in sex offenders: the “Circles of Support and Accountability” project in Catalonia.*

**Abstract:** *The need to reduce recidivism among high-risk sex offenders re-entering the community, at the end of their sentences, has led to the development of new strategies for risk management recidivism, one of them being the Circles of Support and Accountability model (CoSA). This model was launched in Canada in 1994 and has since then been generalized to many Western countries, due to its proven effectiveness in social rehabilitation with these types of offenders. In Catalonia, the project CerclesCat has launched in form of a pilot trial; an experience shared with several European countries, which follows the guidelines of the CoSA model. The current paper describes the main features of this innovative project in risk management for high-risk sex offenders.*

**Keywords:** *sexual offenders, risk management, restorative justice, recidivism.*

**Recepción del original:** 25 abril 2014

**Fecha de aceptación:** 20 junio 2014

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Origen y expansión de los proyectos CoSA. 3. Funcionamiento y eficacia de los CoSA. 4. El proyecto CerclesCat. 5. Conclusiones

### 1. Introducción

La excarcelación y vuelta a la comunidad de quienes fueron delincuentes violentos, especialmente de aquellos que cometieron delitos sexuales, genera una intensa preocupación entre los operadores y responsables penitenciarios y de la seguridad, así como una gran inquietud en la opinión pública. Hace poco hemos asistido a este fenómeno como consecuencia de la anulación por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de la llamada “Doctrina Parot”, relativa al cumplimiento completo de las penas de prisión. Las razones de esta preocupación tienen que ver, simultáneamente, con dos creencias muy extendidas: a) la supuesta inevitabilidad de que quienes cometieron delitos violentos en el pasado, y entre ellos también los agresores sexuales, nuevamente reincidan, y b) el convencimiento generalizado de que ni las penas de prisión ni los tratamientos que se aplican durante su cumplimiento, son eficaces para su rehabilitación y reinserción. Hoy sabemos que estas dos creencias son, al menos parcialmente, erróneas. La investigación criminológica ha demostrado que no todos los delincuentes que han cometido delitos violentos (agresiones sexuales, homicidios, lesiones, etc.) reinciden de nuevo, sino que solo lo hace una proporción limitada de ellos (Andrés-Pueyo y Redondo, 2007; Hanson y Morton-Bourgon, 2009), y que múltiples tratamientos aplicados en prisión suelen producir beneficios significativos en la reducción de la reincidencia (Redondo, 2008) de una magnitud comparable a muchos tratamientos de naturaleza médica o sanitaria y significativamente superior a distintos programas de atención social (Andrews y Bonta, 2010). No obstante estos hallazgos empíricos bien contrastados, en ocasiones se producen nuevos actos violentos protagonizados por delincuentes reincidentes, lo que realimenta las creencias pesimistas antes expuestas. En todo caso, todavía sigue siendo necesario mejorar la potencia y efectividad de las intervenciones con los delincuentes crónicos y violentos, y, entre ellos, los agresores sexuales, para reducir al máximo su riesgo de reincidencia (Herrero, 2013).

Las medidas penales para evitar la reincidencia de los agresores sexuales varían, según los países, desde severas restricciones de su libertad personal (por ejemplo, la Ley Megan en Estados Unidos, que limita las libertades y derechos civiles de los ex convictos por delitos sexuales), hasta la creencia en nuevas medidas post-penales (por ejemplo, la libertad vigilada, incorporada en la última modificación del código penal español), o el aumento de las penas de privación de libertad (como ha ocurrido en el Reino Unido y en Alemania, entre otros países europeos). En definitiva, estas medidas de cariz formal y punitivo suelen orientarse a dos objetivos fundamentales: bien aumentar la duración y dureza de las sanciones de privación de libertad, bien extender el control sobre aquellos sujetos a quienes se atribuye un mayor riesgo de futuros delitos. Sin embargo, el uso exclusivo de medidas penales para reducir la reincidencia suele resultar insuficiente e ineficaz (Andrews y Bonta, 2010). En muchos casos tales medidas punitivas pueden comportar efectos negativos colaterales, contribuyendo a fomentar el miedo social al delito, aumentar los costes económicos de la ejecución penal, y provocar dificultades para la futura reinserción social de los condenados. En el peor supuesto, estas medidas centra-

das en el castigo pueden incluso directamente asociarse a un aumento de las tasas de reincidencia.

La investigación criminológica aplicada a la mejora de la eficacia de las estrategias de reinserción de los delincuentes violentos ha puesto a prueba nuevas técnicas y procedimientos para conseguir la necesaria reducción de la reincidencia delictiva post-penal (Dvoskin, Skeem, Novaco y Douglas, 2011). Centrándonos en el caso de los agresores sexuales, además de la aplicación de programas de tratamiento en las prisiones (como, por ejemplo, el Programa de Control de la Agresión Sexual, PCAS-R), también se han propuesto y aplicado hasta ahora, inicialmente en Cataluña y después en toda España, otras formas de intervención, como el uso de inhibidores químicos del impulso sexual (en el contexto del tratamiento psico-social), o el empleo de pulseras electrónicas de control de los ex convictos. Recientemente en Cataluña se ha iniciado la aplicación de una nueva estrategia que sigue el modelo de intervención denominado *Círculos de Apoyo y Responsabilidad* (cuyo acrónimo internacional es CoSA), aplicación que se describirá en este artículo. En la actual terminología de la intervención penitenciaria a estas combinaciones de programas de tratamiento y medidas legales de control y apoyo social a los excarcelados se las denomina genéricamente “gestión del riesgo”; y, en conjunto, probablemente representan un nuevo paradigma de la intervención para la reducción de la reincidencia criminal, de especial aplicación a los delincuentes con mayor riesgo de persistencia delictiva (Dovskin, et al., 2011).

Como ya se ha comentado, no todos los delincuentes sexuales reinciden al concluir sus condenas. Numerosos estudios han verificado que la reincidencia oficial de estos delincuentes se sitúa en promedio entre un 15% y un 20%, para períodos de seguimiento que, en algunos casos, se prolongan hasta 20 años (Hanson y Morton-Bourgon, 2009; Herrero, 2013). Esta tasa de repetición delictiva equivale, aproximadamente, a la mitad de la magnitud de la reincidencia del resto de tipologías delictivas. Además, los tratamientos aplicados con los delincuentes sexuales son parcialmente efectivos para reducir su riesgo de comisión de nuevos delitos (Redondo, 2008) tanto en el contexto de las penas de prisión como de otras medidas judiciales. Se estima que en promedio los tratamientos comportan una reducción de en torno al 10% de la tasa de reincidencia de los sujetos tratados, frente a quienes no han seguido un tratamiento (Elliot y Beech, 2007; Redondo, Navarro, Martínez, Luque, y Andrés-Pueyo, 2005).

Todos estos datos acerca de la eficacia de los programas de tratamiento con agresores sexuales son estimaciones grupales, que indican una tendencia grupal de la reincidencia pero que, como es obvio, no informan sobre el riesgo específico de cada caso. En realidad, existe una gran heterogeneidad en la probabilidad de reincidencia de estos sujetos, desde una mayoría con un riesgo bajo hasta una pequeña proporción de ellos (estimable entre un 12% y un 15 %) con un riesgo de reincidir alto, particularmente durante el primer año tras la excarcelación (Hanson, 2013; Herrero, 2013).

En línea con lo anterior, el proyecto *Círculos de Apoyo y Responsabilidad* (CoSA) constituye una estrategia comunitaria de gestión del riesgo, para agresores sexuales excarcelados que puedan presentar inicialmente un riesgo de reincidencia entre moderado y elevado. Su desarrollo, bajo auspicio y dirección del Departamento de Justicia de

la Generalitat de Cataluña, se inició en 2012 en el Proyecto *Circles4EU*, subvencionado por el programa *Daphne III* de la Unión Europea.

## 2. Origen y expansión de los proyectos CoSA

El Modelo CoSA (“*Circles of Support and Accountability*”, en el original inglés o “*Círculos de Apoyo y Responsabilidad*”, en castellano) es una propuesta innovadora basada en la justicia restaurativa. Intenta facilitar el desistimiento de la conducta delictiva por parte de quienes cometieron previamente delitos sexuales a partir de la reparación del daño causado por su delito o delitos (Laws y Ward, 2011; García y Soler, 2013). La eficacia de esta estrategia en la reducción de la reincidencia sexual ya ha sido probada en otros países (Duwe, 2012; Elliot y Beech, 2013; Wilson et al. 2005, 2009). El programa CoSA se enmarca en el modelo de rehabilitación denominado de “*buenas vidas*” o “*vidas satisfactorias*” (Redondo, 2008). Intenta desarrollar el capital humano y social de quienes participan en la intervención, dotándoles de aquellas habilidades y recursos personales necesarios para su bienestar individual y, a la postre, para hacer más probables su reinserción y desistimiento delictivo (García y Soler, 2013).

El objetivo principal de *Círculos* se resume en uno de sus principios esenciales de actuación: ‘No más víctimas’. Dicho objetivo pretende lograrse promoviendo la integración social de los ex delincuentes sexuales de riesgo moderado o alto mediante el apoyo social y la participación comunitaria (Höing, 2011). El origen de *Círculos*, o CoSA, se sitúa en Canadá en el año 1994. Los CoSA se constituyeron después de la puesta en libertad de un delincuente de alto riesgo, el cual había finalizado su condena de siete años de prisión por abusos sexuales a un menor sin ningún tipo de medida transitoria de reinserción social. A petición de las autoridades penitenciarias, una congregación religiosa menonita reunió a un grupo de voluntarios con la finalidad de dar apoyo y facilitar la reintegración social del mencionado ex recluso y, a la vez, prevenir futuros hechos delictivos. Los voluntarios se reunían con el sujeto de manera regular, tanto a nivel grupal como individual: hablaban del delito que había cometido en el pasado, y le escuchaban y ayudaban en relación con los problemas que podía encontrar en su vida cotidiana en situación de libertad. De esta manera, el grupo no solamente le proporcionaba apoyo emocional, sino que también actuaba como punto de referencia en momentos críticos, resultando estos dos elementos esenciales para que el ex recluso no volviera a reincidir. Poco tiempo después otros delincuentes sexuales de alto riesgo salieron en libertad, y nuevos grupos de voluntarios crearon otros tantos *Círculos* de apoyo, que también resultaron eficaces (Höing, 2011). En poco tiempo se había iniciado un movimiento que se convertiría en una nueva estrategia de gestión del riesgo de agresores sexuales, el modelo CoSA, basado en la participación comunitaria y en un trato respetuoso y empático hacia estas personas, lo que puede facilitar su transición hacia una vida socialmente integrada (Höing, 2011)

Algo similar sucedió en el Reino Unido, donde otro grupo religioso obtuvo financiación gubernamental para iniciar varios círculos en un ensayo piloto. Posteriormente, y vista la viabilidad del proyecto, se creó ‘*CirclesUK*’ (<http://www.circles-uk.org.uk/>), una organización no-gubernamental que se encarga de planificar y aplicar el modelo CoSA para la atención comunitaria de los agresores sexuales, de formar a los

profesionales que participan en los nuevos círculos, y de difundir información sobre el programa en medios de comunicación. Hasta ahora, en el Reino Unido se han aplicado más de 150 círculos, que se han desarrollado a través de once proyectos regionales, todos ellos parcialmente financiados por el Ministerio de Justicia. En 2011, diecisiete años después del inicio del primer Círculo de apoyo en Canadá, ya funcionaban más de 200 círculos en distintos países (Elliott y Beech, 2013).

En 2008 la Universidad holandesa Avans propuso introducir el modelo CoSA en el sistema de libertad condicional holandés (Dutch Probation Organization) a partir de un estudio piloto previo de adaptación del programa al propio contexto del país (Höing, Caspers y Vogelvang, 2009). A finales de 2011, y bajo el nombre 'Circles-NL', los Países Bajos ya habían desarrollado 16 círculos de apoyo en el marco de cuatro proyectos regionales. Inspirándose en su país vecino, Bélgica logró financiación, a través del Programa Daphne III, para iniciar un proyecto europeo denominado "Círculos de Europa: Juntos por la Seguridad", cuya aplicación en el propio país, aunque cuenta con apoyo político y profesional, todavía no ha logrado el necesario soporte económico para su aplicación generalizada.

Gracias a la iniciativa de varios países europeos, y con el aval de los estudios internacionales que han mostrado la eficacia y eficiencia –rentabilidad coste/beneficio– de las intervenciones CoSA para reducir la reincidencia, se ha obtenido una nueva financiación, en el marco del programa Daphne III, para su implantación en otros países. Con esta finalidad se ha constituido una red europea que coordina el desarrollo del modelo y sus estándares de aplicación, así como la investigación y difusión de sus resultados. Al nuevo proyecto europeo, conocido como Circles4EU (<http://www.circles4.eu/>), se han adscrito Bulgaria, Letonia, Irlanda, Francia, Hungría y, en el contexto español, Cataluña.

### 3. Funcionamiento y eficacia de los CoSA

La estrategia fundamental de intervención del modelo CoSA consiste en la organización de un Círculo, o grupo de técnicos y voluntarios que atienden y apoyan a un condenado

por delitos sexuales, que se encuentra en las últimas fases de cumplimiento de su pena y ya convive, aunque con ciertas restricciones, en la comunidad. Las personas que integran el Círculo actúan para facilitar la reinserción social del sujeto, controlarlo en cierto grado, y disminuir su riesgo de reincidencia. El diseño básico de un Círculo lo forman un *Miembro Central* (MC, el sujeto excarcelado), un *Círculo Interno* (conformado por voluntarios, entrenados al efecto), y un *Círculo Externo* (constituido por profesionales de apoyo al Círculo interno de voluntarios). Todos los círculos activos son coordinados por diversas instancias de responsables penitenciarios, judiciales, policiales y asistenciales.

El período de duración del Círculo suele ser de unos 18 meses, durante los cuales sus voluntarios integrantes realizan funciones como las siguientes: proporcionar al Miembro Central (MC) apoyo emocional, asistirle en las dificultades de la vida cotidiana, actuar como modelos de conducta pro-social, y confrontar y ayudar a cambiar sus posibles actitudes, creencias y comportamientos todavía de riesgo o favorables al delito. El coordinador del Círculo –generalmente un experto en tratamiento de agresores sexuales con experiencia profesional penitenciaria– actúa como interlocutor entre los voluntarios del Círculo Interno y los profesionales del Círculo Externo, a la vez que se encarga de supervisar y guiar al Círculo Interno.

La investigación sobre la eficacia del modelo CoSA se encuentra todavía en una fase incipiente, aunque sus primeros resultados son prometedores (Bates, et al., 2013). Desde su inicio en 1994 y hasta 2012, más de 200 agresores sexuales han participado en este tipo de programas. Las pruebas obtenidas sugieren que el modelo de gestión del riesgo CoSA constituye una intervención potencialmente eficaz en la reducción de la reincidencia, tanto sexual como general, para ex delincuentes sexuales de riesgo moderado o alto. La tabla 1 resume los principales resultados obtenidos por los estudios empíricos a nivel internacional. En general, los participantes en el programa Círculos presentan tasas de reincidencia inferiores a los sujetos de los grupos de control, no tratados.

Tabla 1. Estudios empíricos sobre la eficacia de los programas CoSA con ex convictos por delitos sexuales

Estudio	Lugar de aplicación	Reincidencia	Grupo CoSA	Grupo Control	Tiempo de seguimiento medio (meses)
Bates y otros (2013)	Reino Unido	Reincidencia sexual o violenta	(n=71) 4,2%	(n=71) 16,9%	55
Duwe (2012)	Minnesota (USA)	Nueva detención delito sexual Nueva detención cualquier delito Nueva condena Revocación libertad condicional Nueva entrada en prisión	(n=31) 0,0% 38,7% 9,7% 48,1% 48,4%	(n=31) 3,2% 64,5% 45,2% 68,0% 61,3%	55
Wilson, Cortoni y McWhinnie (2009)	Ontario (Canadá)	Reincidencia sexual Reincidencia violenta (incluida sexual) Reincidencia general (incluida violenta y sexual)	(n=44) 2,3% 9,1% 11,3%	(n=44) 13,7% 34,1% 38,6%	36
Wilson, Cortoni y Vermani (2007)	Canadá	Reincidencia sexual Reincidencia violenta (incluida sexual) Reincidencia general (incluida violenta y sexual)	(n=47) 2,1% 8,5% 10,6%	(n=47) 12,7% 32,0% 38,3%	33
Wilson. Picheca y Prinzo (2005)	Ontario (Canadá)	Reincidencia sexual Reincidencia violenta (incluida sexual) Reincidencia general (incluida violenta y sexual)	(n=60) 5,0% 15,0% 28,3%	(n=60) 16,7% 35,0% 43,4%	53

Mediante los programas CoSA se llega a alcanzar una reducción de la reincidencia de hasta el 82% (Bates, et al., 2013; Herrero, 2013). En Inglaterra y Gales, desde 2009 hasta ahora se han desarrollado y finalizado más de 60 círculos, y más de tres cuartas partes de éstos han ofrecido resultados positivos (con solo un sujeto habiendo reincidido en un delito sexual mediante el uso de internet).

Al evaluar los resultados del proyecto MnCoSA (Proyecto CoSA en el estado norteamericano de Minnesota), Duwe puso de relieve una reducción del 70% de la reincidencia específicamente sexual, del 75% de la reincidencia violenta, y del 35% de la reincidencia general (Duwe, 2012). Así pues, los resultados del programa MnCoSA indican que el riesgo de reincidencia en un nuevo delito sexual se reduce en una proporción de 3 por cada 5 posibles delitos. Igualmente, la estimación económica del efecto de aplicar un programa de gestión del riesgo como éste generaría un beneficio estimado de 1,82 dólares por cada dólar invertido en el programa (Duwe, 2012).

#### 4. El proyecto CerclesCat

A la vista de estos buenos resultados, el Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya ha apostado también por este modelo de reintegración de los delincuentes sexuales. Para ello, en 2012 se realizó un estudio previo de adaptación del modelo CoSA, pero manteniendo los estándares de calidad establecidos por Circles4EU (García y Soler, 2013). Asimismo, el Departamento de Justicia, cuyos responsables lideran el proyecto, ha contado también con la colaboración de organizaciones de voluntarios (a través de la Fundación La Caixa), responsables de la judicatura, de la policía y de la Universidad (ver detalles del proyecto en <http://www.circles4.eu>). Actualmente están en marcha 3 círculos piloto en la provincia de Barcelona, que se iniciaron durante el tercer trimestre de 2013.

A partir del estudio sobre los delincuentes sexuales encarcelados en las prisiones catalanas que se realizó en 2013 para valorar la viabilidad del modelo CoSA, se estima que aproximadamente un 30% de ellos (178 internos) presentarían un riesgo moderado o alto de reincidencia (García y Soler, 2013), así como importantes necesidades en términos de capital humano (p.ej., déficits en habilidades sociales o de resolución de problemas, mala gestión del tiempo libre, actitudes favorables al delito, etc.) y de capital social (p.ej., carencia de vínculos y aislamiento). Los criterios de selección para que un delincuente sexual en prisión pueda ser candidato a participar en un círculo como MC, son los siguientes: a) encontrarse en proceso de reintegración (próximo a un régimen penitenciario de semi-libertad); b) presentar un riesgo moderado o alto de reincidencia sexual; c) mostrar graves necesidades de capi-

tal humano y social; d) haber participado previamente en un programa de tratamiento específico para delincuentes sexuales (SAC) dentro de prisión que haya tenido cierta continuidad durante la fase de régimen abierto; e) reconocimiento, al menos parcial, del delito, y buena motivación para el cambio de comportamiento; f) participación voluntaria; g) ausencia de criterios de exclusión, tales como psicopatía, perfil criminológico muy antisocial, o déficits cognitivos severos, que impidan el seguimiento del programa.

Por lo que se refiere a los voluntarios que formarían el Círculo Interno de apoyo del individuo, no se les exige una formación profesional o académica determinadas. Son seleccionados en base a que dispongan de buenas competencias personales y sociales, habilidades de comunicación, capacidad de resolución de problemas y de trabajo en equipo, etc. Dado que los voluntarios representan en cierto modo a la comunidad en la que el MC va a reintegrarse, es importante que el grupo sea heterogéneo en cuanto a edad, sexo, formación y competencias personales, de manera que todos ellos puedan adaptarse al MC y, a su vez, sean capaces de actuar como modelos de conducta. En el caso de Cataluña, cada Círculo piloto está compuesto por 5 voluntarios que han pasado un proceso de selección *ad hoc*, han recibido una formación específica, y están en relación permanente con los coordinadores de cada Círculo.

#### 5. Conclusiones

El modelo Círculos de Apoyo y Responsabilidad (CoSA), de gestión del riesgo de reincidencia de agresores sexuales excarcelados tiene como objetivo y horizonte principal el lema 'No más víctimas', lo que se pretende alcanzar favoreciendo su integración mediante el apoyo social y la participación comunitaria (Höing, 2011). Desde su origen en Canadá en 1994, hasta su desarrollo y expansión reciente a nivel europeo a través de Circles4EU, este modelo se ha concretado en programas distintos a nivel nacional. Los CoSA representan una respuesta basada en la participación social y el papel que desempeña el control social informal para la prevención de la reincidencia. Los resultados empíricos internacionales sobre los CoSA sugieren que se trata de programas de intervención eficaces para la gestión del riesgo y la reducción de la reincidencia sexual (Bates, et al., 2013; Duwe, 2012). Tras un minucioso estudio de adaptación, esta experiencia se ha puesto en marcha por primera vez mediante la implementación de tres Círculos piloto en Cataluña (programa CerclesCat). El desarrollo y la evaluación futura de esta intervención permitirán conocer si un modelo como éste, de reintegración y de apoyo social a los delincuentes sexuales, logra los resultados positivos que ya se han evidenciado en otros países.

**Nota:** El desarrollo del Proyecto CerclesCat y la redacción de este artículo han sido realizados en el marco del Programa Daphne III de la Unión Europea.

**Contacto con los autores:** [andrespueyo@ub.edu](mailto:andrespueyo@ub.edu)

**Cómo citar este artículo:** NGUYEN, Thuy; FRERICH, Nina; GARCÍA César; SOLER, Carlos; REDONDO-ILLESCAS, Santiago; ANDRÉS-PUEYO, Antonio, "Reinserción y gestión del riesgo de reincidencia en agresores sexuales excarcelados: el proyecto 'Círculos de Apoyo y Responsabilidad' en Cataluña", en *Boletín Criminológico*, artículo 4/2014, julio-septiembre (n.º 151). Versión electrónica disponible en <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/151.pdf> [Fecha de consulta]

## Referencias

### Bibliografía

- Andrés-Pueyo, A., y Redondo, S. (2007). La predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 157-173.
- Andrews, D., y Bonta, J. (2010). Rehabilitating criminal justice policy and practice. *Psychology, Public Policy, and Law*, 16(1), 39-55.
- Bates, A., Williams, D., Wilson, C., y Wilson, R. J. (2013). "Circles South-East: The first ten years 2002-2012". Published online first April 24, 2013, *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*. 1-25.
- Dvoskin, J., Skeem, J., Novaco, R., y Douglas, K. (ed) (2011). *Using Social Science to Reduce Violent Offenders*. American Psychol-Law Soc. New York.
- Duwe, G. (2013). Can Circles of Support and Accountability (COSA) work in the United States? Preliminary results from a randomized experiment in Minnesota. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 25, 143-165.
- Elliott, I.A., y Beech, A. (2013). A U.K. Cost-Benefit Analysis of Circles of Support and Accountability Interventions. *Sexual Abuse*, 25(3), 211-229.
- García, C. y Soler, C. (2013). *Adaptación de los Círculos de Apoyo y Responsabilidad al sistema de ejecución penal de Cataluña*. Informe de investigación. Generalitat de Catalunya.
- Hanson, R. K., y Morton-Bourgon, K. E. (2009). The accuracy of recidivism risk assessments for sexual offenders: A meta-analysis of 118 prediction studies. *Psychological Assessment*, 21(1), 1-21.
- Hanson, K.S., Harris, A., Helmus, L., y Thornton, D. (2013). High risk offenders may not be high risk forever. *Journal of Interpersonal Violence*. 29: 7. :
- Höing, M. (2011).- *COSA: european handbook*. Daphne III Program European Union.
- Laws, D. R., y Ward, T. (2011). *Desistance from sex offending: Alternatives to throwing away the keys*. New York, NY: Guilford.
- Redondo, S. (2008). *Tratamientos psicológicos para delincuentes*. Madrid. Pirámide.
- Redondo, S., Navarro, J. C., Martínez, M., Luque, E., y Andrés-Pueyo, A. (2005). Evaluación del Tratamiento Psicológico de los Agresores Sexuales en la Prisión de Brians. *Boletín Criminológico*. 79:1-8.
- Wilson, R. J., Cortoni, F., y McWhinnie, A. (2009). Circles of Support y Accountability: A Canadian national replication of outcome findings. *Sexual Abuse: A Journal of Research y Treatment*, 21, 412-430.
- Wilson, R.J., Cortoni, F., y Vermani, M. (2007). *Circles of Support y Accountability: A national replication of outcome findings*. [Research Report R-185]. Ottawa, ON: Correctional Service of Canada.